



Bufet d'Estudis Jurídics i Empresariais, S.L.P.

Pça.Rafael Casanovas, 1

08630 ABRERA

(Barcelona)

cliente@bufet-estudijuridic.com

- CIRCULAR INTERNA INFORMATIVA-

Apreciado cliente:

Con motivo de los periodos vacacionales que se disfruten en su empresa, le informamos que puede solicitar un periodo de cortesía: 30 días al año para que la Administración de Hacienda no le envíe notificaciones:

Debe solicitarlo con su certificado digital a través de la web de AEAT:

Sede electrónica: mis notificaciones: Solicitud de días en los que no se pondrán notificaciones en Dirección Electrónica Habilitada

Cualquier duda en la solicitud, póngase en contacto con nuestro despacho.

Atentamente,

Departamento fiscal.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), si no desea recibir más comunicaciones informativas, rogamos lo indique a la dirección que consta en el encabezamiento del presente comunicado o enviando un correo electrónico a: cliente@bufet-estudijuridic.com.